



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA
DECANATO - VICEDECANATO

La Paz, 18 de noviembre de 2019
FCEF. VICEDEC. No. 333/19



Señora
MSc. Marisol Pérez Mollinedo
DIRECTORA CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Presente

De mi mayor consideración

Mediante la presente, tengo a bien hacer llegar a su Despacho el **COMUNICADO**, donde establece lo determinado en sesión del Honorable Consejo Facultativo, realizado en fecha 15 de noviembre del presente, con respecto a las actividades académicas. Asimismo, solicito a usted la difusión del mismo a la comunidad docente y estudiantil.

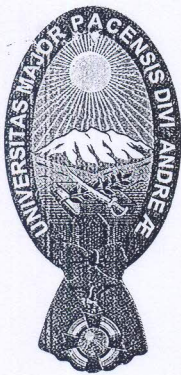
Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Mg. Sc. Boris L. Quevedo Calderón
VICEDECANO
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



CC/Arch.
Adj/Lo indicado
/raquel

UNIDADES ACADÉMICAS ACREDITADAS
• Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades
• Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. Extraordinaria de Universidades



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
 ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA
DECANATO - VICEDECANATO

COMUNICADO

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y PRECAUTELANDO LA SEGURIDAD DE DOCENTES - ESTUDIANTES Y A FIN DE CUMPLIR EL CALENDARIO ACADÉMICO FACULTATIVO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15-11-2019, HA TOMADO LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES:

- 1.- LA CARRERA DE **CONTADURIA PÚBLICA** DEBE FINALIZAR SUS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN INICIAL, ES DECIR HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE. EL DIRECTOR DE CARRERA DEBERÁ COORDINAR CON LOS DOCENTES LA CONTINUIDAD DE ACTIVIDADES CON LA RESPECTIVA TOLERANCIA Y FLEXIBILIDAD CON LOS ESTUDIANTES QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE EL ALTO Y EN LUGARES DONDE EXISTIEN PUNTOS DE BLOQUEO.

ASIMISMO, SE CUMPLIRÁ LA PROGRAMACIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO

- 2.- LAS **CARRERAS DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** CUMPLIRAN SUS CRONOGRAMAS ACADÉMICOS INICIALES. LOS DIRECTORES DE CARRERA DEBERÁN COORDINAR CON LOS DOCENTES LA CONTINUIDAD DE ACTIVIDADES CON LA RESPECTIVA TOLERANCIA Y FLEXIBILIDAD CON LOS ESTUDIANTES QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE EL ALTO Y EN LUGARES DONDE EXISTIEN PUNTOS DE BLOQUEO.

ASIMISMO, SE CUMPLIRÁ LA PROGRAMACIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO.

LA PAZ, 18 DE NOVIEMBRE DE 2019



Mg.Sc. Boris L. Quevedo Calderón
 VICEDECANO
 Fac. Ciencias Económicas y Financieras
 U.M.S.A.



Mg.Sc. Jorge R. Rivas Salazar
 DECANO
 Fac. de Cs. Económicas y Financieras
 U.M.S.A.

• Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades
 • Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. Extraordinaria de Universidades

UNIDADES ACADÉMICAS ACCREDITADAS